COLEGIO BICENTENARIO SAN ESTEBAN MÁRTIR

CIRCULAR N°1

Febrero 28 de 2025

Estimados Padres y Apoderados:

Junto con saludar, les damos la más cordial de las bienvenidas. Esperamos que este año sea para sus hijos e hijas, un tiempo lleno de oportunidades de aprendizaje, de compartir, crecer en la fe, desarrollarse y construir su proyecto de vida.

Las clases se inician el día miércoles 05 de marzo

El **2025** será un año que marca una nueva etapa en el **San Esteban**, con la pronta incorporación de nuestro **Centro de Innovación Educativa**, el cual albergará a la enseñanza media y dispondrá de infraestructura, equipamiento y tecnología de primer nivel para aprender, con un enfoque de indagación y aprendizaje profundo y con la habilitación de nuevos espacios para preescolar, primero y segundo básico.
Lo anterior, ha representado un esfuerzo desde la **Fundación San Esteban**, el apoyo de colaboradores y los aportes que cada familia comprometida con nuestro Proyecto Educativo Institucional ha realizado.

También es un momento de fortalecimiento de nuestra alianza **familia - colegio** que iluminada por nuestra misión:

*"Entregar una educación **innovadora y de calidad,** desde la modalidad **Técnico Profesional**, para que sus estudiantes sean personas **competentes, íntegras y felices**"*

nos permita cumplir con esta promesa que la Institución le hace a las familias.

Sin embargo, lo anterior no lo podemos ejecutar solos, necesitamos del compromiso y el apoyo de ustedes, entendiendo que toda mejora significa también mayor esfuerzo y mayor exigencia, estableciendo lineamientos y dando cumplimiento a cabalidad de nuestros reglamentos de Convivencia Escolar y de Evaluación, cuyos extractos están contenidos en la agenda del estudiante 2025. Es importante señalar que el marco normativo que dan nuestros reglamentos están validados no sólo por la comunidad escolar, sino también por las instituciones ministeriales, por lo tanto, obligan al colegio y a las familias a su total adhesión y cumplimiento.

Es por esto, que desde **el primer día de clases**, el equipo docente, directivo y de convivencia escolar velará y exigirá lo siguiente:

Puntualidad.
El horario de inicio de la jornada escolar es a las **08:00 hrs.** El alumno debe ingresar antes de esa hora al colegio para dar inicio a las clases puntualmente.

Se exigirá **desde el primer día la puntualidad en la llegada al colegio**, solicitamos a los padres y apoderados que nos ayuden a formar este hábito, que se relaciona directamente con el valor de la responsabilidad de los estudiantes.

Los estudiantes atrasados de **5° básico en adelante**, irán al casino e integrarán a clases a las 08:30 horas, una vez que sea registrado su atraso. La reiteración de esta conducta deberá ser justificada por el apoderado. En el caso de estudiantes de cursos menores, se solicitará la justificación de su apoderado

Presentación Personal.

Se exigirá desde el primer día de clases cumplir cabalmente con el correcto uso del uniforme y presentación personal como se establece en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar.

Uniforme para estudiantes de Preescolar, Enseñanza Básica y Enseñanza Media	- Buzo institucional del colegio. - Polera oficial del Colegio con insignia bordada en el lado superior izquierdo. - Chaleco, sweater, parca o polar de color azul marino (sin aplicaciones de otro color y sin capuchas). - Zapatos o zapatillas de color negro u oscuro.
Uniforme clase de Educación Física	- Polera institucional de Educación Física. Pantalón corto institucional. - Buzo institucional. - Zapatillas y calcetas deportivas.

-Frente a alguna dificultad económica para adquirir el uniforme, el apoderado debe informar directamente a inspectoría, para establecer plazos de regularización.

-El uso del uniforme indicado rige desde el inicio hasta el último día término del año escolar.

-Una correcta presentación personal implica asistir aseado, prolijo, y vistiendo uniforme completo del colegio en todas las instancias formativas, recreativas y deportivas. Se solicita entonces cuidar su presentación personal, ropa limpia y aseada.

-No está permitido el uso de: Maquillaje, pintura de uñas, cabello teñido fuera de la gama de color natural de pelo, Aros colgantes, Pearcing y/o expansores, Trenzas con adornos y extensiones de cabello, cortes de pelo con diseños.

-Se exigirá el pelo corto, de tipo convencional-tradicional (corte escolar) y pelo tomado, resguardando la seguridad y salubridad.

-El uso de cualquier accesorio o vestimenta que no pertenezca al uniforme del Colegio será considerado una alteración a la presentación personal y una falta leve.

-No será permitido el uso de gorros o capuchas dentro de espacios cerrados y actos oficiales, salvo indicación médica.

Colegio libre del uso del celular.
Todos los estudios han demostrado que este dispositivo dentro del aula es un factor de distracción que afecta el aprendizaje, generando al menos:
-Desconexión social
-Riesgo de ciberacoso
-Afectación en la disciplina y respeto

Este año, nos proponemos eliminar progresivamente el celular en el colegio. La comunicación en caso de alguna urgencia, será realizada desde el colegio al número que cada apoderado registró en la ficha durante el proceso de matrícula. Considerando que el uso del celular se presenta desde niveles de séptimo en adelante, si algún estudiante trae su celular al establecimiento, deberá entregárselo a su profesor jefe en los primeros diez minutos de la asamblea. De negarse o ser sorprendido utilizando el celular en clases, este será solicitado por el docente, directivo y/o inspector. La negativa del estudiante frente a este requerimiento, será considerado como una falta grave, solicitando la presencia del apoderado en el colegio.

Asistencia Regular a Clases y retiro anticipado.
Asistir regularmente a clases, no sólo es una obligación de responsabilidad de la familia, sino también un factor fundamental para la formación de hábitos y el fortalecimiento de los aprendizajes. Los trámites personales, médicos y dentales deben ser en lo posible, calendarizados en horas posteriores a la jornada educativa de los estudiantes.
Es deber también de los apoderados educar en la fortaleza y responsabilidad y promover la asistencia de sus pupilos aún en condiciones de lluvia o frío, que estén dentro de los parámetros normales de funcionamiento.

No se permitirá la salida de los alumnos durante la jornada de clases, salvo que sean retirados personalmente por el apoderado, realizando el correspondiente registro en el libro de salida. Los momentos de retiro serán durante la jornada de la mañana, excepto en horarios de recreo y almuerzo.

Entrevistas y Consultas.
Las entrevistas con Directivos, Profesores Jefes, Inspectores o profesionales del Proyecto de Integración (PIE) o Psicólogos, deben ser solicitadas con anticipación, a través de la Agenda Escolar o con la secretaria del colegio.
No se atenderá a ningún apoderado durante la jornada de clases, ya que, los docentes deben priorizar la atención de los estudiantes. Sólo se atenderá al apoderado que haya solicitado y confirmado previamente una reunión.

Materiales y Trabajos.
Es deber de los apoderados y de los estudiantes presentarse a clases con el material, útiles escolares y colación si amerita.
La portería NO estará autorizada a recibir estos elementos. Solicitamos encarecidamente no insistir en este punto y formar en la responsabilidad.

Horarios y Jornada regular de clases.

Jornada de clases de Preescolar a 8° básico:

HORA	INICIO	TÉRMINO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1	8:00	8:45					
2	8:45	9:30					
RECREO	9:30	9:50					
3	9:50	10:35					
4	10:35	11:20					
RECREO	11:20	11:40					
5	11:40	12:25					
6	12:25	13:10					
ALMUERZO	13:10	13:55					
7	13:55	14:40					
8	14:40	15:25					

Jornada de clases de I° a IV° medio:

HORA	INICIO	TÉRMINO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1	8:00	8:45					
2	8:45	9:30					
3	9:30	10:15					
RECREO	10:15	10:35					
4	10:35	11:20					
5	11:20	12:05					
RECREO	12:05	12:25					
6	12:25	13:10					
7	13:10	13:55					
ALMUERZO	13:55	14:40					
8	14:40	15:25					
9	15:25	16:10					

Nota: *El día viernes, los estudiantes de Enseñanza Media (I° a IV° medio), que sean autorizados por sus apoderados, podrán retirarse a las 13:55 si no utilizan el horario de almuerzo.*

Horario de funcionamiento semana del 05 al 07 de marzo.

Pre kínder: Horario de **08:00 a 12:00 horas.**
Kínder a IV° medio: Horario de **08:00 a 13:00 horas.**

Comunicación Colegio-Familia.

Este año, dos serán los canales oficiales de comunicación entre el Colegio y la Familia; **Agenda del Estudiante** y **Plataforma KIMCHE**. Esta última aplicación es fundamental para recibir mensajes en tiempo real, comunicados e información. Es responsabilidad de cada apoderado bajar la aplicación.

Uso y cuidado de los bienes del colegio.
Velar por el cuidado de los bienes del colegio es responsabilidad de todos. Los destrozos, rayados o mal uso del equipamiento, infraestructura y mobiliario en que se vea involucrado un estudiante y su respectivo costo de la reposición y/o reparación, serán de responsabilidad del apoderado, sin perjuicio de las medidas y sanciones establecidas en nuestro Reglamento Interno de Convivencia Escolar.

EQUIPOS QUE LIDERAN EL ESTABLECIMIENTO.

Esperamos lo mejor de sus hijos y también su adhesión al **Proyecto Educativo Institucional** que como apoderados han elegido. Confiamos en la alianza **Familia – Colegio** que debe existir para conseguir los objetivos de Aprendizaje y Formativos que nuestro Colegio promueve.

"*Exigiremos más*", porque creemos en el potencial de cada niño, niña y joven del colegio y porque sólo a través de esta línea, sus hijos podrán ir construyendo su Proyecto de Vida y se abrirán a mayores posibilidades de crecimiento y desarrollo personal, social y espiritual.

¡ Bienvenidos al San Esteban !